CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA RECIBIDO 07 SET. 2017 Hora: 10:38A Firma: Secretaría de la Oficialía Mayor

00014672

Lima, 06 de septiembre de 2017

CONGRESO DE LA REPÚBLICA RECIBIDO - 7 SET. 2017 Hora: 10:22 Firma: PRESIDENCIA

OFICIO Nº 014- 2017-2018/CMF-CR-2

Señor Congresista
LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República
Presente

Referencia: Oficio 448-2016-2017/CMF-CR-2

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y asimismo, solicitarle retorne a la Comisión de Mujer y Familia, el Proyecto de Ley 211/2016-CR, "Ley que regula el nacimiento confidencial y ampara el expósito", para un mejor estudio y debate ya que al ser una temática estrictamente de la comisión, es necesario que considere la transcendencia y efectos que podría conllevar la aprobación de dicha propuesta en el acontecer social del país.

El objeto de dicho proyecto de ley es proteger al concebido o recién nacidos cuyas madres no desean criarlos y que se encuentran en situación de desprotección o desamparo, que pongan su vida en peligro o su salud en riesgo. Asimismo, esta norma establecerá meoanismos de asistencia o ayuda, mediante el nacimiento confidencial, a las mujeres embarazadas que no puedan o no deseen conservar a sus hijos recién nacidos.

La iniciativa legislativa se enmarca en la regulación de la situación por la cual las mujeres embarazadas gestantes, que por cualquier razón no deseen criar a sus hijos, puedan acogerse a la confidencialidad del nacimiento de los mismos. Por lo tanto, la madre gestante no podría ser imputada por abandono del hijo, estando, en consecuencia, exenta de responsabilidad penal en caso recurra dicho procedimiento.

Nos preocupa señor Presidente que el tema sea mal interpretado por aquellas madres que se encuentran en estado de vulnerabilidad y sea el motivo perfecto de traer al mundo uno, dos, tres, cuatro niños, qué hacer? Cómo actúa el Estado en ese alcance de la norma?, situación que no ha sido contemplada en el Dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Asimismo, nos preocupa que la ley busque en si la protección de la mujer gestante, pero aquí nos tendríamos que detener, ya que de por medio hay un recién nacido que estaría en peligro de abandono.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA RECIBIDO 07 SEP 2017 Hora: 3:24pm Firma: DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

3133

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS 08 SEP 2017 Recibido por: 9:50A

124846

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Asesoría ☐	Secretaría ☐

Trámite: Regular ☐ Urgente ☒

Pase a:
- Oficialía Mayor ☒
- Comisiones ☐
- DGA ☐
- Despacho Parlamentario ☐
- Protocolo ☐
- Otro ☐

Acciones:
- Conocimiento y Fines ☒
- Elaborar oficio ☐
- Proyectar respuesta ☐
- Aprobado ☐
- Archivo ☐
- Informe ☐
- Coordinación ☐
- Opinión ☐
- Otro ☐

Observaciones:

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	URGENTE ☐	IMPORTANTE ☐
Área de Despacho Parlamentario ☐	Atender ☐	Agregar a sus Antecedentes ☒
Área de Redacción de Actas ☐	Tramitar ☐	Junta de Portavoces ☐
Área de Relatoría y Agenda ☒	Conocimiento y Fines ☐	Consejo Directivo
Área de Trámite Documentario ☐	Elaborar Informe ☐	Comisión Permanente ☐
	Conformidad V°B° ☐	Licencia ☐
	Otros	

Pleno (Nota)

CÉSAR DELGADO GUEMBES
Jefe (e) del Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PROVEÍDO: 014672 FECHA: 7.9.2017
PASE: Dirección Gral Parlamentaria
PARA: Conocimiento y fines pertinentes

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

P-124846

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		☐ URGENTE ☐ IMPORTANTE
☐ Biblioteca	☐ Grabaciones	☐ Agregar a su expediente
☐ Comisiones	☐ Gestión de Información	☐ Atender
☐ CCEP	☐ Oficialía Mayor	☐ Ayuda memoria
☐ Comunicaciones	☐ Otro	☐ Conformidad / V°B°
☐ Despacho Parlam.	☒ Relatoría, Agenda	☒ Consejo Directivo
☐ Diario de los Debates	☐ Reproducción de documentos	☐ Conocimiento y Fines
☐ DIDP	☐ Prev. y Seguridad	☐ Coordinar su atención
☐ DGA	☐ Serv. Auxiliares	☐ Elaborar Informe
☐ Enlace Gob. Reg.	☐ Trámite Documentario	☐ Junta de Portavoces
	☐ Transcripciones	☐ Publicar en el Portal
		☐ Trámite Correspondiente

ACUERDO 686-2002-2003/CONSEJO-CR

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

REVISADO POR: DGP PPC
FECHA: 7-9-2017
HORA: 16:30

Podemos corrernos el riesgo de vulnerar el derecho de identidad del recién nacido, y que exista discriminación por parte del Estado en el tratamiento de la adopción del recién nacido en estado de abandono.

En atención a lo expuesto en concordancia con el artículo 60 del Reglamento del Congreso de la República y en consideración que la Comisión de Mujer y Familia es la comisión encargada por la materia de emitir opinión especializada al respecto del tema, en ese sentido, solicito a usted, que el **Proyecto de Ley 211/2016-CR "Ley que regula el nacimiento confidencial y ampara el expósito"** retorne a la Comisión para un adecuado estudio, debate y dictamen respectivo.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de la Mujer y Familia

MARITZA GARCÍA JIMÉNEZ
Presidenta
Comisión de la Mujer y Familia